



Resolución de Decanato **602 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.794/2024 - Posesión de funciones – Victoria I. Tristán R –
AD2 – BOTÁNICA GENERAL – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
12/05/2025

VISTO:

La Res. D 50/2025 - NAT - UNSa – relacionada con la designación de la Srta. Victoria I. Tristán Rivera – en el cargo interino en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BOTÁNICA GENERAL” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Tristán Rivera – ha cumplimentado la documentación necesaria para realizar la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, a partir del 15 de abril de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22. Cargo liberado por el Sr. Marcelo Alejandro Díaz el 01/04/25, (Expte. 10283/2023)

POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

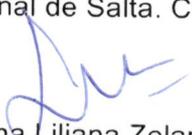
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

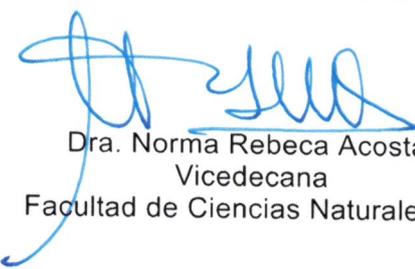
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la alumna. **VICTORIA IRUPÉ TRISTÁN RIVERA** –DNI N° 44.500.657 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BOTÁNICA GENERAL” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, el 15 de abril de 2025 y por el término de un año, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22, cargo liberado por el Sr. Marcelo Alejandro Díaz (Expte 10.283/23) el 01 de abril de 2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Tristán Rivera, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales